



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 497/01

Salta, 09 OCT 2001
Expediente N° 12.106/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 257/00, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Silvia Noemí Delgado, LUN° 18.968 de la Carrera de Nutrición y se constituye el comité Asesor; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna Silvia Noemí DELGADO, L.U. N° 18.968, solicita la sustitución de uno de los profesores que actúa como revisor de su trabajo de Tesis,

Que analizado en el seno de la Comisión de Carrera de Nutrición, la misma aprueba a Fs. 48 lo solicitado por la causante.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por excluida del art. 2do. de la Resolución Interna N° 257/00, a la Lic. Sonia APARICIO DE ALURRALDE, como miembro del Comité Asesor.

ARTICULO 2°.- Incorporar a la Lic. María Florencia BORELLI, como segundo revisor del trabajo de tesis de la alumna Silvia Noemí DELGADO de la Carrera de Nutrición, quedando en consecuencia integrado de la siguiente manera;

Dra. Emma MOLINA de RASPI	Asesor
Dr. Raúl Guillermo RAMIA	Revisor
Lic. María Florencia BORELLI	Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembro del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud